

Suspendidos los dos juicios

Urgencia suspendió los dos juicios seguidos a Fructuoso Rodríguez, José A. Echevarria y otros acusados hasta el número de veinte, y a Armando Hernández, Oscar Perón y nueve más, por desorden público e infracción de la ley de gangsterismo motivados por los disturbios estudiantiles del pasado diciembre en San Lázaro y Espada y San Lázaro e Infanta. La suspensión se debió, como en la mayor parte de los casos, a no haberse recibido las resultas de las citaciones y no comparecencia de acusados y testigos.